

Licenciatura en Turismo y Hotelería

Modalidad: A distancia

Nivel: Grado

Título: Licenciatura

Unidad Académica: Economía y Administración

Condiciones de ingreso

Quienes aspiren a ingresar a la Licenciatura en Turismo y Hotelería deben:

- Haber aprobado el nivel medio o ciclo polimodal.

Documentación Obligatoria Requerida

Modalidad a distancia: Tronco único/ Tecnicaturas

- Imagen digitalizada color de tu **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, incluyendo ambas caras, en un único archivo PDF, y nombrado de la siguiente manera: El número de tu Documento de Identidad_DNI.pdf (Ej: 28298377 DNI.pdf). Alternativamente, podrás enviar tu DNI digital de MI ARGENTINA.
- Imagen digitalizada color de tu **título analítico de nivel medio** (Secundario/Polimodal), el cual debe estar finalizado y legalizado por el Organismo de Educación correspondiente a la jurisdicción. Si el título secundario fue emitido antes del 1 de enero de 2010, también te pediremos la legalización en el Ministerio del Interior. Si el título secundario fue emitido posterior al 1 de noviembre de 2023, podrás presentar el analítico digital emitido por tu escuela. La documentación debe ser presentada en un único archivo PDF y nombrado de la siguiente manera: El número de tu Documento de Identidad_titulosecundario.pdf (Ej: 28298377 titulosecundario.pdf). En caso de no tener la documentación definitiva del título analítico de nivel medio, podrás presentar el certificado original de título en trámite del analítico de nivel medio, que será considerado provisorio y tendrá validez por el término de 1 (un) año, SIN EXCEPCIÓN:
- Imagen digitalizada color del certificado original de **título en trámite del analítico de nivel medio**, donde consten: tus datos personales, la finalización de los estudios sin adeudar materias y el número de Resolución Ministerial. Este certificado debe haber sido emitido con fecha no mayor a 90 (noventa) días antes del inicio de la inscripción a carreras UNQ, debe estar firmado por las autoridades académicas y llevar sello oficial de la institución. Deberás presentarlo en formato PDF y nombrarlo de la siguiente manera: El número de tu Documento de Identidad_tituloentrámite.pdf (Ej: 28298377 tituloentrámite.pdf)

Toda la documentación presentada se considerará una declaración jurada. La inscripción se realiza totalmente online y no requiere presentar documentación en formato papel durante este proceso. En caso de ser necesario, la Universidad se reserva el derecho de solicitar los documentos originales en formato físico para conformar el legajo definitivo de estudiante.

Plan de estudios

La carrera tiene una duración de 5 años.

El Plan de Estudios se estructura sobre la base de dos ciclos académicos. El primer Ciclo de dos años y medio, corresponde a la Tecnicatura universitaria en Ciencias Empresariales, que ofrece una sólida formación básica en el campo de esas ciencias. El plan de estudios de la Tecnicatura, incluye los cursos orientados a la Licenciatura en Turismo y Hotelería, otorgando un total de 160 créditos o 1.760 horas.

Los dos años y medio siguientes corresponden al Ciclo de Especialización para la Licenciatura en Turismo y Hotelería que incluye tanto los conocimientos teóricos como los aplicados a la planificación, gestión y operación del turismo y la hotelería. Contempla cursos obligatorios y electivos donde el estudiante tiene la posibilidad de elegir dentro de la oferta correspondiente los cursos vinculados a sus áreas de interés. Este Ciclo otorga 150 créditos o 1650 horas. Se requerirá la aprobación de un examen de suficiencia de lectura y comprensión del idioma inglés técnico, que se considera requisito curricular pero que no otorga créditos académicos. Para obtener el título de Licenciado en Turismo y Hotelería se exigirá a los/as estudiantes haber aprobado todos los cursos y presentar un trabajo de integración final. Ese trabajo consiste en una monografía o en un proyecto de práctica profesional realizado sobre una temática seleccionada por el/la estudiante, vinculado a los estudios de la Licenciatura.

	Modalidad de dictado	Régimen de dictado	Carga horaria semanal	Instancias presenciales obligatorias	Carga horaria total
Ciclo de Formación Inicial Núcleo de Asignaturas Obligatorias: 12 asignaturas					
Contabilidad I Básica	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Actuación Tributaria	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Economía I: Introducción a la Economía	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Economía II: Microeconomía	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Economía y administración en la sociedad de la información	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Administración I: Organización y administración de empresas	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Introducción al derecho	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Actuación laboral	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Matemática	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Estadística	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110

Historia social general	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Teórica sociológica	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Núcleo de Asignaturas Orientadas: 4 asignaturas					
Gestión de servicios de hospitalidad	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Relaciones públicas	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Marketing	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Artes y estéticas de la historia de occidente	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Ciclo de Especialización Núcleo de Asignaturas Obligatorias: 10 asignaturas					
Planeamiento turístico	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Problemas turísticos contemporáneos	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Servicios de transporte	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Emprendimientos de servicios	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Metodología de la investigación y estadística descriptiva	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110

Calidad de servicios y satisfacción al cliente	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Sistemas informáticos aplicados al turismo y la hotelería	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Política y legislación turística y hotelera	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Organización y gestión de empresas turísticas y hoteleras	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Geografía, espacio y turismo	A distancia	Cuatrimestral	6	14	110
Total			156	364	2.860
Núcleo de Asignaturas Electivas: 5 asignaturas					
Total Asignaturas	A distancia	Cuatrimestral	30	70	550

Alcances del título

Los alcances del título de Licenciada/o en Turismo y Hotelería habilitan al egresado a:

- Planificar, gestionar, operar, evaluar y asesorar organizaciones formales del sector público y privado del turismo, la hotelería y otras actividades de servicios afines, bajo la forma de relación de dependencia, emprendimientos propios o mediante consultoría.
- Realizar estudios, diagnósticos e implementar proyectos sobre distintos aspectos de la administración y organización de organizaciones del sector público, empresas de turismo, hotelería u otras actividades de campos profesionales afines a los servicios.
- Realizar investigaciones de carácter académico o profesional; evaluar y ejecutar propuestas y proyectos en el área de su competencia, ejercer la docencia y desempeñarse en los ámbitos de la gestión educativa. Podrá ejercer su campo profesional en Empresas de turismo, de alojamiento, de transporte, de organización de eventos, de seguros del viajero, de recreación u otras afines; en organismos públicos y privados en el nivel municipal, provincial, nacional o internacional incluyendo los oficiales de turismo, entes autárquicos, Cámaras, Asociaciones, Sociedades Civiles, Fundaciones, u otras; en consultorías y campos profesionales afines; en instituciones educativas en todos los niveles donde se desarrollen actividades de estudio, investigación, docencia y transferencia en capacitación y consultoría.

Perfil del graduado

El objetivo de la propuesta de la carrera de Licenciatura en Turismo y Hotelería, es formar un/a profesional universitario/a proactivo/a y flexible con una alta capacidad de adaptarse a los permanentes cambios que marcan las tendencias del turismo y la hotelería.

Que posea sólidos conocimientos, capacidades y habilidades generales y técnicas para la organización, administración y operación de empresas turísticas y hoteleras orientadas a la alta calidad; para la realización de diagnósticos, planificación y coordinación de actividades turísticas. Que impulse el desarrollo de la actividad en relación con el entorno relacionado con un turismo sustentable que tienda a proteger y mejorar los recursos y las oportunidades futuras de su uso, para el desarrollo de nuevos productos turísticos innovadores; la implementación de programas de calidad en empresas y destinos turísticos.

En el ámbito de la Administración Pública, el asesoramiento, la formulación e implementación de políticas y legislación turísticas; y el análisis para la gestión de tecnologías apropiadas.

También está formado/a para desempeñarse en el ámbito académico en actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia.

Tiene conocimiento de:

Las teorías y principios de la organización y administración de empresas aplicadas al sector del turismo, la hotelería, y actividades afines a los servicios en general orientados a la alta calidad.

Las teorías y avances en las disciplinas aplicables a los procesos y formas organizativas de los servicios del turismo, la hotelería y los servicios en general.

Elementos metodológicos sobre el desarrollo de la aplicación de herramientas en planificación y dirección estratégica.

Elementos para definir políticas de comercialización eficientes. El desarrollo de ideas y la creación de emprendimientos turísticos y hoteleros.

La selección y gestión de las nuevas tecnologías y su impacto en la estructura en el turismo, la hotelería, y los servicios en general.

Las principales características del espacio territorial y su inclusión en los circuitos turísticos.

La formulación e interpretación de las políticas y las legislaciones turísticas y hoteleras.

Los principios y metodologías de la investigación y metodología de la investigación aplicada a las actividades del turismo y la hotelería.

Reconocimiento oficial

El Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Turismo y Hotelería cuenta con aprobación del Ministerio de Educación de la Nación por la Resolución N° 2555/22.